

**SESIÓN ORDINARIA**

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión ORDINARIA, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 16/08/2017, a las 09:00**, en primera convocatoria, y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

**Punto**

**ORDEN DEL DIA**

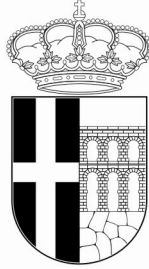
- 1 LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2017.
- 2 SOLICITUD DE ALINEACION OFICIAL, EN LA C/ ESCORIAL, NUM. 7, A INSTANCIA DE PEDRO GONZALEZ BERMEJO.
- 3 SOLICITUD DE ALINEACION OFICIAL, EN LA C/ SANTIAGO GARCIA VICUÑA, NUM. 13 (FINCA B), A INSTANCIA DE LEVINAL, S.L.
- 4 SOLICITUD LICENCIA DE APERTURA DE CENTRO DE ESTETICA, EN LA PLAZUELA DEL MERCADO, NUM. 7, A INSTANCIA DE TERESA CAMACHO QUESADA.
- 5 SOLICITUD LICENCIA DE APERTURA DE ALQUILER Y VENTA DE AUTOCARAVANAS, EN LA C/ CHARCONES, NUM. 11, A INSTANCIA DE ELISA VILLACASTIN MEROÑO.
- 6 ACUERDO DE INICIACION DE LA FASE DE PRESENTACION DE OFERTAS RELATIVO AL CONTRATO DE LA IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION PARA PERSONAS DESEMPLEADAS.
- 7 ACUERDOS RELATIVOS AL NUEVO MERCADILLO MUNICIPAL AMBULANTE EN LOS BARRIOS DE SAN JUAN-LA DEHESA Y SAN ANDRES-EL PINAR (EXPTE. 6).
- 8 DATA CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA.
- 9 RUEGOS Y PREGUNTAS.

NAVALCARNERO, a 11 DE AGOSTO DE 2017

Alcalde-Presidente

**JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ**





## AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 16-08-2017.

ALCALDE-PRESIDENTE: Dº JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ.

#### ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2017: Aprobada por unanimidad.
2. PUNTOS 2 A 5.- Concesión/denegación de diversas licencias de obras, apertura de establecimientos, licencias de reapertura de piscinas comunitarias y cambios de titularidad.
3. PUNTO 6.- ACUERDO DE INICIACIÓN DE LA FASE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS RELATIVO AL CONTRATO DE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS.

Proceder a invitar, vía email, a las siguientes empresas para que presenten su oferta, de conformidad con lo previsto en la cláusula IX del PCAP:

- 1 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL
- 2 UTE MFD FORMACIÓN- GRUPO EUROFORMAC
- 3 CENTRO DE ESTUDIOS VELAZQUEZ, S.A.

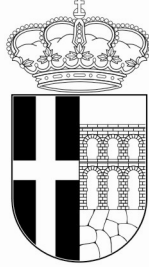
4. PUNTO 7.- ACUERDOS RELATIVOS AL NUEVO MERCADILLO MUNICIPAL AMBULANTE EN LOS BARRIOS DE SAN JUAN-LA DEHESA Y SAN ANDRES-EL PINAR (EXPT. 6).
5. PUNTO 8.- DATA CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA.

Seguidamente se da cuenta del Decreto N° 1836/2017, de fecha 10 de agosto de 2017, que copiado literalmente en su parte dispositiva es del siguiente tenor:

“RESUELVO

Primero.- Avocar la competencia a favor de esta Alcaldía para adoptar los presentes acuerdos.

Segundo.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto el suministro e instalación de césped artificial para el Estadio Municipal “Mariano González”, a la sociedad REHABICEN, S.A.”



## **AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

6. URGENCIAS 1ª, 2ª Y 3ª: APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES.
7. URGENCIA 4ª. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL AÑO 2017.
8. PUNTO 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

